

VISTO el Expediente N° 143721, la Resolución C.D. N° 423/2024 mediante la cual se aprobó la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “Segunda Jornada Interuniversitaria de Salud Mental: La emergencia de una Salud Mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren” y la Nota elevada por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Unidad Académica referente a la solicitud de modificar el nombre de un integrante de la actividad mencionada, incorporar un participante más, Eugenia DECCA (DNI 24.472.180) y designarla como Experta Idónea Visitante; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 423/2024 se aprobó la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “Segunda Jornada Interuniversitaria de Salud Mental: La emergencia de una Salud Mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren”, que tuvo como Docente Responsable a la Profesora Andrea Leticia SAAVEDRA (D.N.I. 29.581.654), organizada por el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización tuvo lugar el día 24 de octubre de 2024.

Que mediante Nota de fecha 14 de noviembre de 2024, la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Unidad Académica, solicita modificar el nombre de un integrante de la actividad mencionada, incorporar un participante más, Eugenia DECCA (DNI 24.472.180) y a su vez designarla como Experta Idónea Visitante.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Extensión y Desarrollo, sugiere aprobar la solicitud de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 04 de diciembre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Expertas Idóneas Visitantes a Fer ALBORNOZ (DNI 30.495.687), integrante de la Federación Argentina LGBT y a Eugenia DECCA (DNI 24.472.180), integrante del Programa del Sol Centro de abordajes integrales de salud mental y consumos problemáticos, quienes participaron de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “Segunda Jornada Interuniversitaria de Salud Mental: “La emergencia de una Salud Mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren” (Resolución C.D. N° 423/2024), que tuvo como Docente Responsable a la Profesora Andrea Leticia SAAVEDRA (D.N.I. 29.581.654), organizada por el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización tuvo lugar el día 24 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 533/2024
SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 11 de diciembre de 2024 a las 14:42:11

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-533_24 Incorporar disertante AVIM La emergencia de una Salud Metal 423_24 [2b69ce]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas